

Guía de Orientación para Padres y Miembros



BOYS & GIRLS CLUBS
OF METRO ATLANTA



INDICE DE CONTENIDOS

I. Acerca del Club	Página 3
1. Definición de la Misión	
2. ¿Qué es un Boys & Girls Club?	
3. Declaración de Políticas	
4. Afiliación entre los Boys & Girls Clubs of America y United Way	
II. Membresía/Inscripción	Páginas 3-4
1. Cómo Inscribirse	
2. ¿Quién Puede Inscribirse?	
3. Inscripción	
4. Política de Reembolsos/Transferencias	
5. Tarjetas de Membresía y Reemplazo de Tarjetas	
6. Sesiones de Orientación Obligatorias	
7. Política de Asistencia	
III. Transporte	Páginas 4-5
1. Reglas del Servicio de Transporte	
IV. Política de Puertas Abiertas	Página 5
V. Política de Recolección	Páginas 5-6
1. Recolección por Parte de los Padres	
2. Política de Recolección Tardía	
VI. Política de Clima Adverso	Página 6
VII. Información Médica/Lesiones	Página 6
1. Autorización para Administrar Primeros Auxilios Básicos/Medicamentos	
2. Autorización Médica	
VIII. Código de Conducta	Páginas 6-7
1. Política de Disciplina	
2. Código de Vestir	
IX. Política sobre Paseos y Viajes	Página 8
X. Artículos Personales	Página 8
1. Objetos Extraviados y Encontrados	
2. Teléfonos Celulares, Juegos Portátiles, Radios, Tarjetas de Colección, etc.	
XI. Política sobre el Seguro para Miembros del Club	Página 8
XII. Lineamientos de Tecnología	Páginas 8-10

I. Acerca del Club

1. Declaración de la Misión:

La misión de los Boys & Girls Clubs of Metro Atlanta es ofrecer un programa de desarrollo de alta calidad que permita a los jóvenes del área metropolitana de Atlanta convertirse en adultos productivos, especialmente aquellos que viven en circunstancias de desventaja.

2. ¿Qué es un Boys & Girls Club?

El Boys & Girls Club:

- Ofrece programas para jóvenes de 6 a 18 años de edad durante todo el año
- Cuenta con líderes profesionales de tiempo completo, complementados por personal de apoyo y voluntarios
- No requiere de una prueba de buen carácter
- Se cerciora de que las membresías sean accesibles para todos los niños y las niñas
- Es para jóvenes de todas las razas, religiones y culturas étnicas
- Desarrolla sus actividades en torno a un edificio
- No pertenece a sectas o facciones
- Tiene una política de puertas abiertas
- Ofrece programas variados y diversos
- Esta orientado hacia la asesoría

3. Declaración de Políticas

Los Boys & Girls Clubs of Metro Atlanta no discriminan en base a la raza, el género, la religión, el credo, el origen nacional, la preferencia sexual o cualquier otra característica protegida por las leyes al tomar decisiones de inscripción o admisión.

4. Afiliación entre los Boys & Girls Clubs of America y United Way:

Los Boys & Girls Clubs of Metro Atlanta son una organización privada y altruista que está afiliada a los Boys & Girls Clubs of America, además de que es una agencia miembro de United Way.

II. Membresía/Inscripción

1. Cómo Inscribirse:

- El padre o tutor debe llenar una solicitud de membresía (los jóvenes de 16 años o mayores pueden llenar su propia solicitud).
- Es necesario pagar una cuota de membresía de \$35.* La membresía es válida durante el año escolar en curso y el verano.
- Uno de los padres debe asistir a una sesión de orientación antes de que el nuevo miembro pueda comenzar a asistir al Club.

*Los \$35 son para el pago de la cuota de membresía únicamente. Es necesario cubrir una cuota adicional para el Programa de Verano.

2. ¿Quién Puede Inscribirse?

Cualquier joven de 6 a 18 años de edad puede inscribirse al Boys & Girls Club, a excepción de los Clubes que se encuentran en una escuela. (Consulte al Director del Club en Sitios Escolares para obtener mayor información). La organización no discrimina en base a la raza, la religión, la cultura, el género, la condición económica o cualquier otra característica protegida por las leyes.

3. Inscripción:

- Las inscripciones para nuestro programa post-escolar comienzan a finales del verano y terminan una vez que se llenan todos los espacios.
- Las inscripciones para el Programa de Verano están abiertas primero para los miembros normales* (generalmente a finales del mes de marzo) y, en caso de quedar algunas vacantes, las inscripciones quedarán abiertas para el público en general. Las inscripciones seguirán abiertas hasta que se llenen todos los espacios.

*Los miembros normales son aquellos que se inscribieron antes del 1 de marzo y que acuden al Programa Post-Escolar cuando menos tres días a la semana.

4. Política de Reembolsos/Transferencias:

Las cuotas de membresía y del programa de verano **no son reembolsables**.

- Las membresías no son transferibles de un Club a otro Club. Es necesario pagar la cuota de membresía en cada Club, incluso si usted ya la pagó en otro Club durante el mismo año de vigencia de la membresía.

5. Tarjetas de Membresía y Reemplazo de Tarjetas:

- Cada joven recibirá una tarjeta de membresía que deberá mostrar al registrar su entrada cuando llegue al Club.
- Si el joven pierde su tarjeta, usted podrá adquirir una nueva pagando \$1.00.

6. Sesiones de Orientación Obligatorias:

- Cuando menos uno de los padres debe asistir a una sesión de orientación para el Programa Post-Escolar y el Programa de Verano.

- *Los padres de familia estarán exentos de las **sesiones de orientación post-escolares** únicamente si tienen otros hijos que sean miembros del programa y si han asistido a sesiones de orientación durante dos o más años consecutivos.*
- Los padres exentos deben firmar y entregar los formularios donde se indique que comprenden y aceptar todas las políticas y los procedimientos.

7. Los Boys & Girls Clubs of Metro Atlanta ofrecen un programa de desarrollo post-escolar para jóvenes, mismo que apoya los objetivos educativos de cada sistema escolar. Por lo tanto, los miembros de los Boys & Girls Clubs of Metro Atlanta que hayan sido suspendidos de la escuela no podrán asistir al Club sino hasta que hayan cumplido con los términos de dicha suspensión.

III. Transporte

Reglas del Servicio de Transporte:

1. El servicio de transporte se ofrece de acuerdo al orden de llegada y está sujeto a cupo. El cupo depende de los horarios y de la cantidad de camionetas disponibles en cada localidad.
2. Es necesario firmar y entregar un formulario de permiso para el servicio de transporte antes de que cualquier miembro pueda hacer uso del servicio de transporte desde la escuela o hacia otros puntos (ver el Formulario de Permiso para el Servicio de Transporte adjunto).
3. El Código de Conducta del Club también aplica al hacer uso del servicio de transporte.
4. Los Boys & Girls Clubs of Metro Atlanta se reservan el derecho de retirar a un miembro del servicio de transporte por cualquiera de los siguientes motivos:
 - a) Cuando el miembro tenga problemas de comportamiento continuos (violaciones al Código de Conducta) al hacer uso del servicio de transporte
 - b) Cuando el miembro continuamente no llegue a tiempo al sitio de recolección designado
 - c) Cuando el miembro no haga uso del servicio de transporte 2 veces por semana como mínimo (varía según el Club)

En caso de que un miembro sea retirado del servicio de transporte, se avisará por escrito a sus padres de modo que puedan disponer de un transporte alternativo.

IV. Política De Puertas Abiertas

Los Boys & Girls Clubs of Metro Atlanta tienen una política de estancia voluntaria y de puertas abiertas, misma que establece que:

- No se requiere que los miembros asistan al Club todos los días.
- Se recomienda a los miembros permanecer en las instalaciones del Club; sin embargo, legalmente no podemos obligar a un miembro a permanecer en el Club.
- Los **adolescentes** son la única excepción a esta política, ya que tienen permiso de salir del Club sin la supervisión de un adulto, siempre y cuando sus padres hayan firmado un formulario de consentimiento. A fin de que el adolescente pueda salir del Club por su cuenta, debe existir un acuerdo entre el padre, el miembro y el Club (ver formulario adjunto). El formulario debe ser entregado al Club antes de que el adolescente pueda salir de las instalaciones.
- El Club no es responsable del bienestar y/o el comportamiento de cualquier miembro que salga de sus instalaciones con o sin el consentimiento de sus padres.
- A partir de agosto del 2006, los miembros deben escanear su salida cada vez que salgan del Club.

V. Política de Recolección

Recolección por Parte de los Padres:

El padre o tutor debe ingresar a las instalaciones del Club para recoger al miembro. **Si el miembro no ha sido recolectado y ya transcurrió 1 hora después del horario de cierre del Club, es posible que el Club notifique a DFACS o al departamento de policía local.**

Política de Recolección Tardía:

Durante los Días Festivos Escolares, los Días de Salida Temprana y el Programa de Verano*, los miembros deben ser recolectados a más tardar a las 6:00 p.m. Durante el Programa Post-Escolar, los miembros deben ser recolectados a más tardar a las 8:00 p.m. Si los miembros no son recolectados a tiempo, se aplicarán las siguientes consecuencias:

PRIMERA RECOLECCION TARDIA	SUSPENSION DE 3 DIAS
SEGUNDA RECOLECCION TARDIA	SUSPENSION DE 5 DIAS
RECOLECCION TARDIA EN REPETIDAS OCASIONES	POSIBLE
	EXPULSION (a discreción del Director Ejecutivo)

*Es posible que el Club se vea en la necesidad de cerrar más temprano en otras ocasiones. Se dará aviso anticipado a los padres en caso de que ocurran tales ocasiones.

VI. Política de Clima Adverso

Los Clubes abrirán en el horario normal, a menos de que las escuelas locales permanezcan cerradas.

VII. Información Médica/Lesiones

1. Al contar con un permiso por escrito (ver el formulario de Autorización para Administrar Primeros Auxilios Básicos/Medicamentos), el Club administrará los primeros auxilios básicos (por ejemplo: vendajes, hielo, etc.).
2. Si el miembro está tomando alguna medicina y usted desea que el personal del Club le administre dicho medicamento al miembro, deberá llenar un Formulario para la Administración de Medicamentos (solicite una copia del formulario en el Club; formulario de Autorización para Administrar Primeros Auxilios Básicos/Medicamentos). Ningún miembro debe tener consigo un medicamento dentro del Club. Por cuestiones de seguridad, todos los medicamentos serán resguardados por el Director Ejecutivo*.
3. No se permitirá que un miembro permanezcan en el Club si él/ella está enfermo, si ha estado enfermo y no se ha recuperado por completo o si existe la sospecha razonable de una enfermedad. Los padres deberán observar una discreción total al considerar si deben enviar al miembro al Club o no.
4. Por favor llene el formulario de Autorización Médica para autorizar que el Club obtenga un tratamiento médico para su hijo(a) en caso de alguna lesión o enfermedad grave.

VIII. Código de Conducta

1. Ser honesto y jugar de manera justa
2. Traer consigo la tarjeta de membresía todos los días
3. Ser respetuoso con el personal del Club.
4. Quitarse las gorras y los sombreros antes de ingresar a las instalaciones del Club
5. Resolver las diferencias de manera positiva.
6. Únicamente decir cosas buenas sobre los demás.
7. Ser respetuoso de los demás miembros del Club y de sus pertenencias.
8. Evitar el uso de un lenguaje inapropiado.
9. No correr en interiores.
10. Aplaudir los esfuerzos de otros miembros.
11. Poner atención durante las asambleas y los eventos especiales.
12. Ser respetuoso de las instalaciones del Club y del equipo.
13. Participar únicamente en los programas abiertos para su grupo de edad.

14. Vestirse de manera adecuada en todo momento.
15. No fumar, utilizar drogas, beber alcohol o portar armas.

Es posible que apliquen otras reglas durante los eventos especiales; sin embargo, estas reglas son el código que debemos cumplir a diario. Todos los miembros y el personal de los Boys & Girls Clubs of Metro Atlanta deben obedecer el código de conducta, ya sea dentro y fuera del Club.

Política de Disciplina

Ofensas Menores:

- 1a Ofensa*: Advertencia Verbal
- 2a Ofensa*: Tiempo Fuera (puede ser dentro o fuera de un programa, dependiendo de la gravedad del comportamiento)
- 3a Ofensa*: Reporte por escrito, envío al director

*En un periodo de programa o en un día.

- Se les notificará a los padres de cualquier reporte por escrito.
- La acumulación de 3 reportes por escrito debido a ofensas menores resultará en una suspensión, ya sea dentro o fuera del Club.
- Los ejemplos de las consecuencias por ofensas menores incluyen, a manera enunciativa mas no limitativa:
 - Actividades de limpieza
 - Exclusión de un programa en particular
 - Exclusión de visitas guiadas o de otras actividades especiales
 - Composiciones u otras asignaturas por escrito
 - Suspensión dentro del Club (exclusión de todas las áreas del programa y de todas las actividades)
 - Suspensión fuera del Club

Ofensas Mayores:

- Todas las ofensas mayores pueden conllevar a una suspensión automática sin aviso previo.
- Las ofensas mayores son las siguientes:
 - Peleas
 - Falta de respeto al personal
 - Lenguaje inapropiado (tal como decir malas palabras, utilizar nombre ofensivos u otro tipo de lenguaje explícito u ofensivo)
 - Robar
 - Vandalismo / Destrucción de la propiedad
 - Comportamiento sexual inadecuado / Tocar a alguien de manera inadecuada
 - Actividades relacionadas con las pandillas

- Intimidación

Notas:

- Este es un lineamiento únicamente. Las consecuencias reales serán determinadas según sea el caso y su aplicación quedará a discreción del Director Ejecutivo.
- En caso de que exista un patrón de mal comportamiento continuo (por ejemplo: varias advertencias verbales o tiempos fuera por la misma ofensa), es posible que se apliquen las consecuencias con o sin la elaboración de un reporte por escrito, independientemente de la gravedad de la ofensa.
- La duración de la suspensión (dentro o fuera del Club) será determinada en base a la gravedad de la ofensa y tomando en cuenta el número de ofensas previas. Por lo general, las suspensiones tienen una duración de 1-5 días.
- Las ofensas repetitivas pueden resultar en una expulsión indefinida del Club.
- Únicamente el personal de tiempo completo está autorizado para suspender a un miembro.

Código de Vestir:

Se prohíbe el uso de los siguientes tipos de prendas de vestir:

- 1) Ropa transparente o de tipo malla, a menos de que sea utilizada sobre otras prendas de vestir
- 2) Prendas de vestir que dejen al descubierto el medio torso
- 3) Blusas o camisetas ajustadas y sin mangas o aquellas que dejen al descubierto los brazos, los hombros y la espalda
- 4) Pantalones cortos o shorts para andar en bicicleta (aplica a jóvenes mayores de 10 años de edad)
- 5) Pies descalzos dentro del Club o en alguna de las camionetas
- 6) Prendas de vestir o accesorios que tengan emblemas relacionados con el uso de sustancias nocivas, el sexo y/o las obscenidades.
- 7) Cualquier tipo de gorras, sombreros o aditamentos para la cabeza (incluyendo pañuelos para la cabeza, bandanas, etc.)
- 8) Cualquier color o símbolo relacionado con las pandillas.

Los Directores Ejecutivos se reservan el derecho de determinar si ciertas otras prendas de vestir son inadecuadas para utilizarse en el Club y/o durante las visitas guiadas u otros eventos especiales del Club.

IX. Política sobre Paseos y Viajes

Antes de que un miembro del Club pueda participar en una visita guiada o un paseo, él/ella deberá contar con un permiso firmado por su padre o tutor (ver formulario de Permiso para Viajar).

X. Artículos Personales

- Los miembros son responsables de todos sus artículos personales. Por favor etiquete todas las pertenencias del miembro para que haya una mayor probabilidad de recuperar los artículos perdidos.
- NO se permiten los teléfonos celulares, los dispositivos electrónicos, los juguetes, los radios, las tarjetas de colección, etc. El Club no se responsabiliza de estos artículos y no reembolsará su valor en caso de que se pierdan.

XI. Política sobre el Seguro para Miembros del Club

Los BGCMA proporcionan un seguro para los miembros que no estén asegurados en caso de que resulten lesionados en el Club o durante un evento del Club. Esta cobertura es provista por una agencia externa y sirve como un seguro primario para los miembros no asegurados y como un seguro secundario para los miembros que ya cuentan con un seguro. Los padres deben llenar un formulario de reclamación del seguro y entregarlo al Director Ejecutivo junto con las facturas de los gastos incurridos. No se procesarán las reclamaciones de gastos médicos a menos de que los padres hayan llenado los documentos necesarios en su totalidad.

XII. Lineamientos de Tecnología

Los Boys & Girls Clubs se complacen en ofrecer a los Miembros del Club un acceso a la red de cómputo del Club para hacer uso del correo electrónico y del Internet. Antes de poder tener acceso al correo electrónico y al Internet, los miembros del Club deberán contar con la autorización de sus padres, obteniendo su firma en el formulario adjunto. En caso de que un padre prefiera que su hijo/hija no tenga acceso al correo electrónico y al Internet, el miembro podrá hacer uso de las computadoras para propósitos más tradicionales, tales como el uso de un procesador de palabras.

Miembros del Club

Los miembros del Club son responsables de comportarse adecuadamente al utilizar la red de cómputo del Club, tal como deben hacerlo en las demás instalaciones abiertas a los clientes. Las comunicaciones en la red suelen ser privadas por naturaleza. Se aplicarán las reglas generales de comportamiento y comunicaciones del Club. Se espera que los usuarios cumplan con las normas del Club y con las reglas específicas descritas a continuación. El uso de la red es un privilegio, no un derecho, y podrá ser cancelado en caso de que se haga un mal uso de la misma. Los miembros del Club no deberán

acceder, conservar o enviar cualquier cosa que no quisieran mostrar a sus padres o al personal del Club.

¿Cuáles son las reglas?

Privacidad – Las áreas de almacenamiento de la red deben considerarse como si fuesen casilleros de una escuela. Los Directores del Centro Tecnológico se reservan el derecho de revisar las comunicaciones con el fin de preservar la integridad del sistema y de cerciorarse de que los miembros del Club estén utilizando el sistema de manera responsable.

Capacidad de Almacenamiento – Se espera que los usuarios respeten el espacio que les sea asignado en el disco y que eliminen los mensajes de correo electrónico y demás archivos que utilicen un espacio de almacenamiento excesivo.

Copias ilegales – Se prohíbe que los miembros del Club descarguen o instalen programas informáticos comerciales, programas de libre evaluación (shareware) o programas de dominio público (freeware) en las unidades de disco de la red, a menos de que cuenten con un permiso por escrito expedido por el Director del Centro Tecnológico. Los miembros del Club no deberán copiar el trabajo de otros ni entrometerse en sus archivos.

Lenguaje Inapropiado – Se prohíbe el uso de un lenguaje profano, abusivo o mal educado. No se permite el acceso a cualquier material que no cumpla con las reglas de comportamiento del Club. Los miembros **nunca** deben ver, enviar o acceder a materiales que no quisieran mostrar a sus padres o al personal del Club. En caso de que algún miembro encuentre este tipo de materiales por accidente, deberá dar aviso de inmediato al Director del Centro Tecnológico.

Lineamientos

1. No utilizar una computadora para perjudicar a otras personas o a su trabajo.
2. No dañar las computadoras o la red de manera alguna.
3. No interferir con la operación de la red al instalar programas informáticos ilegales, programas de libre evaluación (shareware) o programas de dominio público (freeware).
4. No violar las leyes de los derechos de autor.
5. No ver, enviar o exhibir imágenes o mensajes ofensivos.
6. No compartir sus contraseñas con otras personas.
7. No desperdiciar los recursos limitados, tales como el espacio en disco o la capacidad de impresión.
8. No ingresar ilegalmente a las carpetas, los archivos o el trabajo de otros.
9. Notificar de inmediato a un adulto en caso de encontrar, por accidente, algún material que viole las Reglas de Uso Apropiado.

10. Estar preparado para afrontar las consecuencias de sus acciones y la pérdida de los privilegios en caso de violar las Reglas de Uso Apropiado.

Reglas Sobre el Uso Seguro del Internet

1. No proporcionaré información personal, tal como mi dirección, número telefónico, dirección/número telefónico del trabajo de mis padres o el nombre y la ubicación de mi escuela.
2. Avisaré de inmediato al Instructor del Centro Tecnológico en caso de encontrar información que sea inapropiada o que me haga sentir incómodo.
3. Nunca me reuniré con personas que conozca a través del Internet.
4. Nunca enviaré a otras personas mi fotografía o cualquier otra cosa.
5. No responderé a mensajes que tengan malas intenciones o que me hagan sentir incómodo. No es mi culpa si recibo un mensaje de este tipo. En caso de recibirlo, avisaré de inmediato al Instructor del Centro Tecnológico para que él/ella pueda contactar al proveedor del servicio.
6. No compartiré mi contraseña de Internet con otras personas (incluyendo a mis mejores amigos), a excepción de mis padres.
7. Seré un buen ciudadano en línea y no haré nada que sea ilegal o que perjudique a otras personas.